



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

DECLARACIÓN N° 370/2.026

VISTO: El contenido del Expediente N° 3.224/2.026-0. Bloque Partido Justicialista. Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Cultural y Educativo el documental “Trashumantes, Suso & Eliseo”.

El reconocimiento obtenido por el documental “Trashumantes, Suso & Eliseo”, dirigido por Tato Moreno, distinguido como Ganador de la Categoría Largometraje Latinoamericano Documental en la 12° Edición del Festival Internacional de Cine en las Montañas, realizado en Salento, Quindío, República de Colombia.

Y;

CONSIDERANDO: Que el documental “Trashumantes, Suso & Eliseo” pone en valor la práctica ancestral de la trashumancia, reflejando la identidad, la cultura y el modo de vida de los puesteros y crianceros de la Cordillera de los Andes.

Que dicha producción constituye un valioso aporte a la preservación y difusión del patrimonio cultural inmaterial, destacando una actividad profundamente arraigada en el Departamento de Malargüe y en la Provincia de Mendoza.

Que la obtención de este reconocimiento internacional representa un motivo de orgullo para la comunidad, al proyectar la cultura regional más allá de las fronteras nacionales.

Que este Honorable Concejo Deliberante ha determinado que el 15 de mayo como Día de la Trashumancia Departamental y, así mismo ha declarado como Patrimonio Cultural e Intangible mediante Ordenanza N° 2.375/ 2.026.

Que resulta oportuno reconocer y felicitar al director Tato Moreno, al equipo de realización y a todas las personas que hicieron posible esta destacada producción audiovisual, por su compromiso con la promoción de nuestras tradiciones y la identidad cultural.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECLARA

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Cultural y Educativo el reconocimiento obtenido por el documental “Trashumantes, Suso & Eliseo”, ganador en la categoría Largometraje Latinoamericano Documental de la 12° Edición del Festival Internacional de Cine en las Montañas, celebrado en Salento, Quindío, República de Colombia.



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

ARTÍCULO 2º: Felicitar al Director Tato Moreno, al equipo técnico, artístico y de producción, así como a todas las personas que participaron en la realización del documental, por el destacado logro alcanzado y por su valioso aporte a la difusión de la cultura, las tradiciones y el patrimonio de nuestra región.

ARTÍCULO 3º: Hacer entrega al Director Tato Moreno de una copia de la presente pieza legal.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTISIETE DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS.

Rosana Scheurer

Secretaria

HCD Malargüe

Pablo Antonio Cabrera

Presidente

HCD Malargüe

